

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15
Número sueto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
En segunda plana ó entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10

En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
Esquelas desde 12:00 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.  
(Cada inserción satisfará 10 céntimos jde impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

El Presupuesto de Instrucción pública

Y EL SR. SILVELA

(Continuación)

Para conseguir esto se reorganiza la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, importantísima institución, piedra fundamental de la primera enseñanza, y para la cual todo cuidado y todo esmero será poco; evitando que se convierta en centro de luchas de ideas y tendencias filosóficas que para nada deben turbar el sereno reposo que allí debe reinar.

Estas reformas que constituyen el primer paso hacia la reconstitución de la primera enseñanza en España, tienen ya vida legal en virtud de los decretos de Agosto último, y tendrán vida real al aprobarse el dictamen que defiende, y en mi sentir significan la iniciación del método, de sistema de educación que tantísimo urge implantar en nuestra Patria.

Para elevar el sueldo al Magisterio en general, y en particular á los que perciben cantidades superiores á 1.000 pesetas, se aumenta en el dictamen la cantidad fijada en el presupuesto para el pago de personal de primera enseñanza en 2 millones de pesetas, de los cuales un millón quinientas mil se destinan á aumentar los sueldos superiores á 1.000 pesetas, y quizás interese á los señores Diputados el saber que con este aumento que ahora se lleva al presupuesto tan solo hacen falta 2 millones cien mil pesetas más, próximamente, para que la desaparición de todos los sueldos inferiores á 1.000 sea un hecho, desapareciendo al propio tiempo las retribuciones y emolumentos, y estableciéndose de un modo real y efectivo la gratuidad en la enseñanza primaria. No está, pues, lejano el día en que podamos ver implantada esta capitalísima reforma. (Los señores Domingo y Barriobero: En este presupuesto.) Las 500.000 pesetas que se destinan para las categorías superiores se emplearán en su mayor parte, en la supresión de las intermedias de 1.100, y las de 1.375 y 1.650, estableciéndose, cuando la supresión de ellas sea un hecho definitivo, el escalafón racional y lógico que debe tener la carrera del Magisterio, ó sea empezar por el sueldo de 1.000 pesetas, é ir ascendiendo de 500 en 500 pesetas, hasta llegar á la categoría de 4.000, término por hoy de la carrera.

Este resultado, juntamente con la supresión de los sueldos inferiores á 1.000 de que antes me he ocupado, podría obtenerse aumentando el presupuesto y deducido la cifra que aparece en el dictamen con 4.684.270 pesetas más, claro es que sin correr las escalas y limitándose á agrupar de la categoría de 2.000 pesetas á los que hoy disfrutan de mil 650, y creando la categoría de 1.500 que hoy no existe, fundiendo en ella las de 1.375 y 1.100.

En cuanto á las categorías superiores del escalafón, contra las cuales me pareció que protestaban algunos señores Diputados cuando el Sr. Domingo indicó que parte del aumento que se trae en el dictamen podría destinarse á la mejora de aquéllas, no experimentarán por ahora—creo yo que ese es el propósito del señor Ministro—alteración alguna, abandonándose quizás la idea expuesta en la Memoria de crear la categoría de pesetas 5.000; pero es justo el manifestar al Congreso que esta cúspide de la carrera del Magisterio cons-

tituye algo fantástico é irreal para casi la totalidad de los maestros, pues teniendo en cuenta que el número total de éstos según su escalafón es de 25.000 próximamente, y que 30 disfrutan la categoría de 4.000, 40 la de 3.500 y 155 la de 3.000, se comprenderá fácilmente que para el Magisterio estos sueldos están fuera de la realidad.

De manera que para dignificar realmente la carrera del Magisterio no sólo conviene atender á la parte inferior del escalafón, sino al medio y á la cúspide é ir aumentando el número de plazas en cada categoría con el fin de que corran las escalas y los maestros de las categorías inferiores puedan abrigar alguna esperanza, aunque sea remota y lejina, de llegar algún día á disfrutar un sueldo que les permita cierta holgura y bienestar.

«Desaparece del presupuesto una subvención que el Estado daba á la falta de enseñanza y que era causa de que muchas escuelas estuvieran vacantes de que las interinidades se prolongasen indefinidamente y de que el material escolar y pedagógico, misérrimo de suyo, llegase aún más mermado á las escuelas.

Me refiero á la supresión de la Caja de derechos pasivos de Magisterio, que se nutría á costa de la enseñanza con los sueldos de las vacantes, con la mitad de las interinidades; con el 10 por 100 del material, y que era causa de grandes trabas y perturbaciones en el pago de los haberes de los maestros por el descuento á que los sometía.

El pago de estas atenciones pasará al Ministerio de Hacienda, incorporándose á las demás clases pasivas, y con ello quedará descargada la enseñanza de esa fatal rémora que tantos perjuicios la ha causado. (El Sr. Burell: Pero el Ministro de Hacienda—ahora no me dirijo al de Instrucción pública—está conforme en aceptar á su alter ego el Ministro de Instrucción pública esa transferencia.—El Sr. Ministro de Instrucción pública: Está sólo el Ministro de Instrucción pública.—Risas—Ya lo examinaremos, porque hay una autorización dentro de la ley dando medios y bases para que eso se pueda hacer sin detrimento de la Hacienda pública.—El Sr. Burell: No; si ya sé que nadie tiene una competencia tan excepcional como S. S.; ya sabe S. S. que yo estoy enterado de su competencia.—El Sr. Ministro de Instrucción pública: Más de lo que conviene para la discusión.)

(Continuará)

PARA LOS RECLUTAS DE 1914

EL SORTEO PARA AFRICA

Los individuos de la próxima concentración que tengan algún hermano sirviendo en el Ejército de operaciones en Africa ó que hubiese muerto en aquellas posiciones, deberán solicitar del jefe del cuerpo en que dicho hermano sirva ó sirvió un certificado acreditándolo así.

Los que se encuentren en este caso, entregarán el certificado de referencia al jefe de la Caja de Recluta, el día de la concentración, y con estos requisitos quedarán exentos de servir en Africa, aunque por su suerte les correspondiera ser destinados á aquel territorio.

LOS DE CUOTA

Los reclutas de 1914, acogidos á los

beneficios de la reducción del servicio en filas, solicitarán con toda urgencia del jefe de la Caja de Recluta, el cuerpo en que deben servir, siempre que al efecto reúnan las condiciones exigidas por la ley.

Auras del Rhin

EL CENTINELA DEL RHIN

Suena un eco que destalla, como horrisono tronar, como fragor de batalla, como bramido del mar. ¡Al Rhin! ¡Al Rhin! Patria mía, nadie hollará tu confin, Porque vela noche y día el centinela en el Rhin!

Inflamada el alma entera del germano en patrio ardor ha ceñido su frontera con la espada del honor. Y la patria en ella fía, tan segura en su confin, porque vela noche y día el centinela en el Rhin.

Tus mayores desde el cielo con orgullo nos verán; sea Rhin, tu sacro suelo, como yo..., siempre alemán. Y en tan glorirosa porfía, nadie hollará tu confin, porque vela noche y día el centinela del Rhin.

Mientras aliente una vida, y haya un solo corazón, y una espada bien blandida, y en la frontera un cañón... no habrá pie ni alevosía que profane tu confin, porque vela noche y día el centinela en el Rhin.

Juran morir los valientes, flota al viento su pendón, y en sus límpidas corrientes lleva el Rhin nuestra canción. ¡A la lucha! ¡Patria mía! que marcial llama el clarín, porque vela noche y día el centinela en el Rhin. (De La Gaceta del Norte.)

DE LA CÁMARA DE COMERCIO

(Conclusión)

Vías terrestres que conviene conservar, fomentar ó inaugurar para el tráfico

Conviene conservar todas las existentes y proceder inmediatamente á la terminación del ferrocarril de Avila á Peñaranda que tanto acortará la distancia con Portugal y Galicia y por lo tanto con América.

Conviene también realizar el proyectado ferrocarril económico que uniría á Barco y Piedrahita con Segovia, pasando por Avila y la terminación del de Madrid por Villa del Prado hasta su empalme con la línea de Madrid, Cáceres y Portugal entre Talavera y Plasencia, pudiéndose así exportar las maderas, aceites y frutos de Cebreros y Arenas de San Pedro que hoy no pueden llevarse á ninguna parte por lo costoso de los transportes.

Es urgente la construcción del destruido puente sobre el Adaja en las inmediaciones de Zorita que tiene inco-

municados la mayor parte del año á los pueblos de las dos riberas, teniendo que recorrer grandes distancias para ir á Arévalo ó á Avila con el fin de atravesar el río.

Es conveniente la terminación de todas las carreteras incluidas en el plan y además la unión del pueblo de Navaluenga con uno de los inmediatos por ser un pueblo muy importante que está aislado de los demás.

Conveniría la construcción de caminos vecinales en muchos pueblos completamente aislados, que no pueden exportar sus frutos como sucede con Villarejo del Valle y otros.

Facilidades que actualmente concede el crédito ó que podría conceder para el desarrollo de la industria, comercio y exportación.

Este año en que la mayor parte de las cosechas en la provincia ha sido mala hace más falta el crédito que nunca pues cuando los agricultores no se encuentran en situación próspera, el comercio y las industrias tienen vida lánguida y lejos de fomentar el crédito, el Banco de España no ha prestado á los labradores, al comercio y á la industria el apoyo que requieren las circunstancias especiales de nuestra patria y las casas de banca los han restringido dejando de hacer gran número de operaciones, habiendo establecimientos como la Caja de Ahorros en la cual un gran número de agricultores encontraba auxilio para sus negocios, que han suspendido temporalmente sus habituales operaciones hasta que mejoren las circunstancias actuales.

La precaria situación de los labradores por la poca cosecha y los bajos precios que han tenido los granos en la recolección hace que tanto las clases agrícolas como las comerciales é industriales tan íntimamente relacionadas con aquellos sufran una grave crisis de la que solo saldrán bien librados los grandes capitalistas.

Es necesario pues en estas circunstancias ampliar el crédito en vez de restringirlo, siguiendo el ejemplo de aquellas naciones más adelantadas que la nuestra, como Inglaterra, Alemania y Austria que considerando que las actuales circunstancias son precarias para las clases productoras, toman extraordinarias medidas para remediarlas; es esto necesario hasta el punto de que España que es neutral y que pudiera sacar grandes ventajas de las actuales circunstancias saldrá peor librada que las naciones que pelean de no tomar muy pronto eficaces medidas para remediar los males presentes.

Industrias más perjudicadas en las actuales circunstancias y número de obreros que emplean.

Todas han sufrido las consecuencias de esta situación anómala y será muy grande el número de obreros sin trabajo por las dificultades que ocasionan estas restricciones del crédito en esta ocasión en que es más necesario que en tiempos normales.

Industrias factibles de desarrollo ó de una implantación fácil

Varias hay que pudieran tener próspera vida, como son las secundarias de la industria harinera, la conservación de frutas y verduras, la refinación de aceites, fabricación de aguardientes, vinos y licores, etc., pero antes de crear nuevas industrias es necesario que las existentes tengan próspera vida y no puede haberla cuando labradores, industriales comerciantes han tenido que disminuir

sus negocios habituales en vez de aumentarlos por las restricciones del crédito.

La representación de las Cámaras de Comercio expuso muy acertadamente las soluciones que debían adoptarse para resolver tan graves males; siendo indispensable la pronta creación de un organismo que proporcione el número necesario para que las clases productoras lejos de sufrir las consecuencias lamentables que las circunstancias han proporcionado sean éstas un motivo para el resurgimiento económico de los españoles.

Es cuanto tengo el honor de informar á V. S. en cumplimiento de lo dispuesto.

El Presidente de la Cámara de Comercio, José Aguirre García.

Avila 29 de Noviembre 1914.

Mercado de trigos de Barcelona

Barcelona 21.

El mercado de trigos de esta plaza sostiene los precios con gran firmeza y con tendencia al alza.

Los compradores aparecen retraídos ante los precios elevados que solicitan los vendedores hasta 56 reales fanega.

En raron en plaza durante los dos últimos días 45 vagones de trigo y 8 de harinas.

Se cotizan trigos Medina, Minaya, superiores á 55'50; Mancha Geja 55; Cas-tuera, Cuevas de Velasco á 54'50.

El Corresponsal.

La pensión de un príncipe

El infante D. Carlos como padre y representante legal de D. Alfonso María de Borbón, presentó en 21 de Junio del año 1907, en el Ministerio de Hacienda una instancia solicitando que se concediera á su hijo la pensión de 250.000 pesetas por haber sido como príncipe de Asturias inmediato sucesor á la corona de España.

Alegábase como fundamento jurídico de la solicitud el párrafo quinto del artículo 1.º de la ley de 2 de Agosto de 1886 que dice así: «Para la infanta que habiendo sido princesa de Asturias hubiese dejado de serlo, 250.000 pesetas,» y se pedía que la pensión fuera abonada á partir de la fecha en que el hijo del infante perdió su condición de príncipe de Asturias.

La solicitud fué informada en contra por la intervención general del Estado y por la dirección de la Contencioso, fundándose en que el caso no estaba dentro de la letra del párrafo legal transcrito, pues esto se refiere únicamente á la «Infanta que habiendo sido princesa de Asturias,» deje de serlo, es decir que excluye en absoluto del derecho á la mencionada pensión á los varones.

El expediente pasó al Consejo de Estado, y este alto cuerpo determinó hace pocos días por mayoría de votos, que procedía otorgar la pensión, por que si el caso no estaba incluido en la letra del precepto, le alcanza el espíritu del mismo.

De este dictamen disintieron los señores Ramos Izquierdo, Eguilior y Urzáiz, quienes formularon voto.



# Información de "El Diario de Avila,"

## POR TELEFONO

Madrid 23 (1615)

### Echagüe sigue enfermo

El General Echagüe continúa enfermo habiendo sufrido algún retroceso en su dolencia.

Por esta causa es fácil no pueda asistir al Consejo que mañana se celebrará en Palacio, presidido por S. M. el Rey.

### Dato en Palacio

El jefe del Gobierno fué esta mañana á la hora de costumbre, á despachar con D. Alfonso,

Después del despacho ordinario puso el Sr. Dato á la firma del Rey varios decretos del Ministerio de la Guerra que por su enfermedad no pudo llevar el General Echagüe.

### El Santo de la Reina

Hoy celebró su Santo la Reina doña Victoria, quien con este motivo recibió gran número de telegramas.

El Sr. Dato después de despachar con el Rey, pasó á las habitaciones de doña Victoria á la que cumplimentó y felicitó por su Santo en nombre de todo el Gobierno.

### De Marruecos

Las noticias oficiales que se reciben de Marruecos, no acusan novedad alguna de importancia.

El General Marina dá cuenta de que siguen registrándose varias presentaciones de moros que acuden en demanda de apoyo ante el Alto Comisario.

### Un almuerzo

Esta mañana se ha celebrado el almuerzo con que la Comisión de Presupuestos del Congreso obsequiaba al señor Domínguez Pascual.

Entre los comensales estaban los señores Dato, Besada y Bugallal.

## LIBROS Y REVISTAS

### LA PAZ SOCIAL

Publica en su último número, el siguiente é interesante sumario:

Al margen de la guerra, por Juan de Hinojosa.—El programa sindicalista inglés, por José Félix de Lequerica.—E ahorro y la agricultura en Galicia, por Francisco Rivas Moreno.—Los católicos ante la crisis económica actual.

### Instituciones sociales

Obras católicas.

### CRONICA

ESPAÑA.—Los agricultores andaluces.— Los Sindicatos agrícolas y el impuesto del timbre.—La reforma de la elaboración de cerillas.

EXTRANJERO.—Por los belgas.—Francia: El Conde de Mun.—Méjico: El problema agrario y Bibliografía.

### NUEVO MUNDO

Sumario del número extraordinario de primero de Enero de 1915.

«Intimidaciones de la prensa», por don Nicolás María de Urgoiti «La verdad», comedia inédita, por don Jacinto Benavente, «Femeninas», por la condesa de Pardo Bazán, «La resurrección de los vencidos», por don Manuel González Hontoria, «España» 1915, crónica, por don Miguel de Unamuno, «Vida nueva», cuento, por los señores S. y J. Alvarez Quintero, «La civilización en crisis», crónica, por don José Echegaray, «La Nochebuena se viene...», poesía, por don Emilio Carrere, «El alma del Clavicordio», poesía, por don Francisco Villaespesa, «Florilegio de Navidad», poesía, por don Gregorio Martínez Sierra, «El miedo á tener miedo», crónica, por don Manuel Linares de Rivas, 1915, «¿cuál será tu horóscopo?», crónica resumen del año, por «Andrenio», «La gran enseñanza de la guerra grande», crónica por don

## Sección Religiosa

### SANTORAL

Día 24.—Jueves. Ayuno con abtinencia de carnes.

La Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; Santos Gregorio Presbitero, Luciano y Teótimo.

### CULTOS

En la Catedral á las nueve, Prima y sol misima Kalenda, Tercia, Misa, Sexta y Nona. Por la tarde á las tres Vísperas y Completas. A las diez de la noche solemnísimos Maitines, á las doce la llamada mi-a del «Gallo» y después Laudés.

En todos los Conventos de ambos sexos, á las diez de la noche solemnísimos Maitines y á las doce Misa.

En la Saata empieza a novena al Niño Jesús.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Vicente al anochecer termina la devoción de las 40 Ave Marías.

## SECCION MERCANTIL

Avila.—23 de Diciembre de 1914.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes de San Román son:

Trigo á 53 reales las 94 libras.  
Centeno de 37 á 38 id. fanega.  
Algarrobas de 39 á 40 id. fanega.  
Cebada de 27 á 28 id., id.

### HARINAS

Marca Nieve á 42 pesetas el saco de 100 kilos  
Marca Cisne á 41 id. id.  
Idem Marfil á 40 id. id.  
Idem Plata á 39 id. id.

•••

En la fábrica de Santa Teresa.

### TRIGO

Fanega de 94 libras de 53 á 54 reales.  
Centeno á 40 id. fanega.  
Algarrobas á 40 id., id.  
Cebada á 30 id., id.

### HARINAS

S. T. á 42'50 pesetas los 100 kilos.  
T. T. á 42 id. id.  
T. á 41 id. id.  
X á 40 id. id.  
X. X. á 39 id. id.

### DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—21  
Trigo entrada 500 fanegas vendiéndose de 52 á 52 1/2 reales fanega.  
Cebada 200 de 28 á 29 id.  
Centeno 100 de 28 á 29 id.  
Algarrobas 200 de 37 á 38 id.  
Guisantes 150 de 37 á 38 id.  
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.  
Idem de 2.ª a 18 id. id.  
Idem de 3.ª a 17 id. id.

Compras sostenidas procurándose con interés las clases buenas.

Tiempo se ha quedado el tiempo de hielos después de abundantes lluvias en toda la semana.

Aspecto de los campos buenos y muy adelantados.

### Medina del Campo.

La entrada en este mercado fué de 150 anegas de trigo.  
Se vendió el trigo á 53 reales las 94 libras.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo frio.

Valladolid 20.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 53 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 100 fanegas á 53 reales.

Tendencia sostenida.  
Precios al detall:  
Trigo (en el Arco) 50 fanegas á 53 reales las 94 libras.  
Centeno á 39'25 las 90.  
Cebada á 26 las 70.  
Avena á 17.  
Algarrobas á 35'50  
Tendencia sostenida.

### HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 42 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas á 00. Idem corrientes á 40.

### SALVADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos cuarta á 18, comidilla á 13 y salvado á 14 Tiempo lluvioso.

Barcelona 21.—Han llegado 23 vagones de trigo, 1 de harina y 6 de cebada.

Se vendió trigo procedente de San Esteban á 53'25 fanega, Jadraque y Montea-gudo á 53 id.

Arévalo.—20.  
Muy señor mio: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.  
Trigo de 52 1/2 á 53 reales las 94 libras.  
Centeno á 38 id. las 96 id.  
Cebada á 31 id. la fanega  
Algarrobas de 38 á 39 id.  
Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal bueno.

## Reemplazo de 1914

SUBSTITUCIÓN DEL SERVICIO EN AFRICA ANTES DEL SORTEO á todos los reclutas del actual reemplazo que se han de incorporar á filas el día 10 de Enero en todas las Cajas de Reclutamiento de España: precios económicos y para más detalles dirigirse a Agente matriculado para tales operaciones D. Manuel Castanera. Oficinas: Ventura de la Vega, núm. 4, Madrid.

EL DIARIO DE AVILA se vende en Madrid en el kiosco de El Debate calle de Alcalá; frente á las Calatravas.

## Reemplazo de 1914

Todos los reclutas de España que se han de incorporar á filas el día 10 de Enero pueden librarse antes del sorteo de ir á servir en los Cuerpos de guarnición en Africa por medio de la sustitución. Precios económicos; para más detalles dirigirse al Agente matriculado para tales operaciones D. Manuel Castanera; Oficinas: Ventura de la Vega núm. 4, Madrid.

AVILA—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

## Pompas Fúnebres La Rigurosa

Primera casa en servicios fúnebres fundada el año 1885, patente de invención por treinta años en féretros incorruptibles privilegiados.

Oficinas, talleres, cocheros mortuorios y desinfección, Valladolid 4, (centro). Teléfono núm. 81.

Caballerizas y coches de respeto propiedad de la casa. Carretera nueva. Teléfono 29.

### Precios módicos

Servicio permanente para la capital, península y extranjero. Unión al trust peninsular de Pompas Fúnebres letra L. núm. 67 en Avila.

### Entierros desde 25 pts.

## NITRATO DE SOSA

H. Bernalés Larrain  
LONDRES S. E. (INGLATERRA)  
VADOLIANO (JAÉN-ESPAÑA)

DE

La Casa que ofrece más garantías de pureza en el producto y ventajas en precios y condiciones de venta.

# CHILE

Todos los pedidos diríjanse al Agente para ventas:

## CEFERINO GONZALEZ

Santa Juliana, 6, dupdo. - MADRID

REFERENCIAS:  
Don VICENTE ECHEVARRIA - Chilean Nitrate Committee, New Broad Str. - LONDRES E. C.  
Don JUAN GAVILAN - Delegado del Comité del Nitrato de Chile - MADRID, Almirante, 19.



El mejor regalo de Navidad es un Gramophone de la casa KAISER

Gran surtido de aparatos con y sin bocina. Discos de todos los artistas y ag. j. Reparaciones. Inmenso surtido de relojes de pared, bolsillo y despertadores. Objetos para regalos. Imágenes de talla.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA KAISER

ALCAZAR 6

# T O S

Se curan casi siempre y se alivian SIEMPRE tomando las acreditadas

## PASTILLAS TOLEDO

CAJA 1'50

Depósito: Farmacia de Santa Teresa.

# AVILA

# SECCION DE ANUNCIOS

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo (Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

### INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.  
Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedido al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.  
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo.  
Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.  
Coche diario de Salamanca al Balneario.

## LA UNIVERSAL Gran Sastrería de militar y paisano DE Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4  
Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.  
Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago  
Confección de trajes y abrigos de señora.  
Hábitos talares y uniformes militares.  
Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE  
4.—Reyes Católicos.—4  
Eugenio Martín

## Dinero con hipoteca


en grandes sumas, para cotos, montes, granjas, explotaciones agrícolas y colonias rurales.  
Dirigirse para detalles á don Federico Tomé.

Teresa Gil, 20  
VALLADOLID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL  
  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
19 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Subdirector en Avila: D. Emilio González  
OFICINAS  
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

Para anuncios en periódicos de provincias,  
A. REYES MORENO  
Para anuncios bien combinados,  
A. REYES MORENO  
Para anuncios baratos  
A. REYES MORENO  
CARRETERAS, 17, MADRID

### VINO DE PEPTONA ORTEGA



### COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.  
Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)  
Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.  
Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.  
Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas.  
Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

## TESORO

INAPRECIABLE—Como echar aceite al candil es para débiles, viejos y decrepitos, inapetentes, anémicos, dispépticos, neurasténicos, neuróticos, artríticos y herpéticos, el gran VISTA RICA; el aperitivo sin igual, regenerador y purificador de la sangre, y, por excelencia, tónico-vigorizante: bienhechor—no notable como inesperado, hasta cuando todo ha fracasado, los Médicos eminentes lo aconsejan y dedican luminosos y muy laudatorios informes—Desde el año 1903, que se estableció esta humanitaria Institución, sus productos gran reclamos; se han impuesto por su propia bondad, y en ningún hogar falta una botella del poderoso digestivo VISTA RICA, porque es el licor de las familias; es el proveedor guardian y defensor. De él se echa mano en cualquier accidente, indigestión, mareo, susto ó disgusto, y en los excesos de comida porque da fuerza al corazón, ayuda á la digestión y tonifica y desinfecta los intestinos.—En farmacias colmadas y droguerías.—Prospectos y muestras gratis. Providencia, 61, LA SALUD. BARCELONA.

## “EL DIARIO DE AVILA,”

PERIODICO DE LA TARDE  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FETIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Pesetas	ANUNCIOS	Pesetas
Avila, un mes.....	1 25	En primera plana línea.....	30
Fuera, trimestre.....	4	Entre noticias, id.....	25
Extranjero, semestre.....	15	En tercera plana, id.....	10
Número suelto.....	5	En cuarta plana, id.....	5
Número atrasado.....	10	Comunicados á precios convencionales	
PAGO ADELANTADO		Esquelas desde 12:50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	
Tomás Pérez 10		PAGO ADELANTADO	
Teléfono número 111.		Información telefónica.]	
(No se devuelven los originales.)			
Últimas noticias del día.			

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz Tampico. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 13 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 29 de Abril, 27 de Mayo, 24 de Junio, 22 de Julio 19 de Agosto, 16 de Septiembre, 14 de Octubre, 11 de Noviembre y 9 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 de Enero, 24 de Febrero, 24 de Marzo, 21 de Abril, 19 de Mayo, 16 de Junio, 14 de Julio, 11 de Agosto, 8 de Septiembre, 6 Octubre, 3 de Noviembre y 1 y 29 de Diciembre para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

### LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa  
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, Indí-cadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo Santos Rio a negro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## GUERRA A LOS MALES

Catarros, toses, bronquitis, disnea etc. Por rebeldes que sean, se curan siempre con el **Jarabe balsámico Nassot**. Frasco, 1'25 pesetas.

**Callicida Nassot** con su uso se curan radicalmente los callos, sin dolor ni molestia. Frasco, 60 céntimos.

Lo mejor para la dentición de los niños es el **Jarabe Nassot para la dentición**, calma el dolor de las encías y facilita la salida y desarrollo de la dentadura. Frasco, 1'25 pesetas.

**No más dolores de muelas** desaparecen instantáneamente con la **Calmantina Nassot**. Frasco, 50 céntimos.

**Las afecciones de la vista** por rebeldes que sean siempre se curan con el **Colirio Nassot**. Frasco, 75 céntimos

**Dolores de cabeza**, jaquecas, neuralgias, etc desaparecen en el acto con los sellos **Nassot**. Caja de un sello, 15 céntimos.

## DE VENTA

En las siguientes Farmacias y Droguerías:  
En Avila: Dr. Gutiérrez; D. I. Guerras y D. J. Paradinas.  
En Arévalo: D. Marceliano Blasco.  
En Cebreros: D. Santos Diaz.

## Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo  
**Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA**  
**Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"**  
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

## NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)  
CALE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.  
MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA  
ACCESORIOS PARA MÁQUINAS PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación  
DE  
**SUCESORES DE A. JIMENEZ**  
VILA.—Tom Pérez, 14